

Acta nº 16

Sesión ordinaria Junta de Gobierno Local día 20 de noviembre de 2008.

En Paiporta, siendo las veinte horas y treinta minutos del día 20 de noviembre de dos mil ocho, previa la correspondiente convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Ibor Asensi, asistido del Secretario de la Corporación D. Francisco Javier Llobell Tuset, se reúnen al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, los miembros de la Junta de Gobierno Local que a continuación se expresan:

ALCALDE-PRESIDENTE: D. Vicente Ibor Asensi

CONCEJALES TITULARES:

- D^a. María Isabel Chisbert Alabau
- D^a. Rosa María Ramos Planells
- D. Luis Tomás Ródenas Antonio
- D^a. María Amparo Pascual Muñoz
- D^a. María Esther Gil Soler
- D. Alejandro Gutiérrez Martínez
- D. Jorge Mocholí Moncholi

ASISTEN:

- D^a. Desamparados Ciscar Navarro
- D. Carlos Motes Asensi
- D^a. María Pilar Cañizares Herraiz
- D. José Javier Navarro Alejos

SECRETARIO: D. Francisco Javier Llobell Tuset

INTERVENTORA: D^a. Silvia Galdón Escolar

Declarada abierta la sesión, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se procede a tratar y adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día determinado por la Alcaldía:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- SECRETARIA.- Aprobación, si procede, del acta anterior nº 15/2008 de 6 de noviembre.
- 2º.- SECRETARIA.- Correspondencia oficial, asuntos y disposiciones de carácter general.
- 3º.- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.- Información y propuestas de la Concejala Delegada de Urbanismo y Medio Ambiente, sobre asuntos y materias de su Área.
- 4º.- ECONOMÍA Y HACIENDA.- Expediente sobre devolución de avales.
- 5º.- ECONOMÍA Y HACIENDA.- Información y propuestas del Concejale Delegado de Economía y Hacienda, sobre asuntos y materias de su Área.

- 6º.- INTERIOR.- Información y propuestas de la Concejala Delegada de Interior, sobre asuntos y materias de su Área.
- 7º.- BIENESTAR SOCIAL.- Información y propuestas del Concejal Delegado de Bienestar Social, sobre asuntos y materias de su Área.
- 8º.- CULTURA.- Información y propuestas del Concejal Delegado de Cultura, sobre asuntos y materias de su Área.
- 9º.- EDUCACIÓN.- Expediente contratación profesor para dos cursos de dibujo y pintura en la Escuela de Adultos.
- 10º.- EDUCACIÓN.- Información y propuestas del Concejal Delegado de Educación, sobre asuntos y materias de su Área.
- 11º.- ALCALDÍA.- Información y propuestas del Sr. Alcalde sobre asuntos y materias de la Alcaldía.

Iniciado el estudio de los asuntos del orden del día se fueron adoptando los siguientes acuerdos:

1º.- SECRETARIA.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR N° 15/2008 DE 6 DE NOVIEMBRE.

La Alcaldía-Presidencia pregunta si algún miembro de la Junta tiene que formular alguna observación al acta n° 15/2008, de 6 de noviembre. Y no formulándose ninguna manifestación, se considera aprobada el acta por unanimidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 91.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2.- SECRETARIA.- CORRESPONDENCIA OFICIAL, ASUNTOS Y DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de la correspondencia habida del 1.11.08 al 13.11.08 (entradas) y del 31.10.08 al 14.11.08 (salidas), según consta en el Registro General de la Corporación y que se corresponde con los resúmenes de documentos que a continuación se indican:

DOCUMENTOS	NÚMEROS DE REGISTRO	DOCUMENTOS REGISTRADOS
Entrada	Del 14.049 al 14.676 (ambos inclusive)	628
Salida	Del 17.263 al 18.294 (ambos inclusive)	1.032

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

3.- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.- INFORMACIÓN Y PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, SOBRE ASUNTOS Y MATERIAS DE SU ÁREA.

3.1.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de la correspondencia habida en el Área desde la última sesión de esta Junta, según consta en el Registro General de la Corporación y que se corresponde con los listados de documentos que figuran en el expediente y cuyo resumen es el siguiente:

Documentos de entrada	247
Documentos de salida	374

La Junta de Gobierno queda enterada.

3.2.- DECRETOS.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de los siguientes decretos del Área:

Año 2008

Nº Decreto	Fecha	Extracto
260/08	08/10/08	Concesión licencias obra menor
261/08	07/10/08	Licencia apertura Bar Kebab sito en C/ Cardenal Benlloch, 34 - G.M. SINGGH, CB
262/08	13/10/08	Orden ejecución a la Com. Prop. Edificio sito en C/ Colón, 41
263/08	14/10/08	Desistimiento lic. obras URBAVIA, SL para un edificio en Sector 2
264/08	15/10/08	Licencia 1ª ocupación INVERLA LEVANTE,SL para edificio viviendas en C/ Balmes, 16
265/08	17/10/08	Licencia 1ª ocupación D. Pedro Monteverde Lopez para vivienda en C/ Lloc Nou, 4
266/08	20/10/08	Concesión licencias obra menor
267/08	20/10/08	Imposición multas periódicas a D. Manuel G. Mañez Garrido por incumplimiento
268/08	20/10/08	Imposición multas periódicas a D. Ivan Diago Morales por incumplimiento
269/08	20/10/08	Personación y defensa en recurso Interpuesto por CONST. LERAN, SL

Nº Decreto	Fecha	Extracto
270/08	22/10/08	Procedimiento restauración legalidad a RED ELECTRICA ESPAÑA por tala árboles
271/08	22/10/08	Adjudicación contrato menor mejora accesos polígonos - POP 2008
272/08	23/10/08	Denegación lic. apertura a TRANSORMACIONES TOMAS, SL (Expte:103/06)
273/08	23/10/08	Denegación lic. apertura a MICEVAL, SL (Expte:84/06)
274/08	23/10/08	Caducidad de actividad de cafetería a Dª Rosa Melguizo Linares
275/08	24/10/08	Solicitud remanente de Caminos Rurales 2007
276/08	29/10/08	Cese actividad sin licencia a Horno en C/ Luis Marti nº 8
277/08	30/10/08	Orden de Ejecución a Blaumar Projectes, SL para sanear calzada c/ Lusi Vives, 42
278/08	30/10/08	Adjudicación definitiva contrato obras PAU-2008
279/08	30/10/08	Contratación menor obras socavón en Ctra. Benetusser, nº 60
280/08	04/11/08	Concesión licencias obra menor GAS NATURAL CEGAS
281/08	06/11/08	Licencia 2ª ocupación vivienda sita en C/ Dr. Fleming, 11 - 10
282/08	06/11/08	Licencia 2ª ocupación vivienda sita en C/ San Ramón, 25 - 3
283/08	07/11/08	Licencia 2ª ocupación vivienda sita en C/ San Eduardo, 20 - 6
284/08	10/11/08	Concesión licencias obra menor
285/08	10/11/08	Licencia 2ª ocupación vivienda sita en Avda. Francisco Ciscar, 20 - 9
286/08	11/11/08	Contrato menor asistencia técnica PAU 2008
287/08	12/11/08	Actividad sin licencia para heladería cafetería en Ctra. Benetusser, nº 3
288/08	12/11/08	Actividad sin licencia para bar en C/ Jose Iturbi, 14 B

Nº Decreto	Fecha	Extracto
289/08	17/11/08	Licencia 1ª ocupación CONSTRUCCIONES LERAN edificio viviendas en C/ San Ramon, 2
290/08	17/11/08	Desistimiento licencia mpal. edificación a HERLIGO, SL para nave en C& Tapissers, 12
291/08	17/11/08	Licencia 1ª ocup. D. Jose L. Tarazona Alba edificio viviendas en Pl. Iglesia S.Jorge, 9

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

3.3.- MODIFICACION DEL PROYECTO TÉCNICO Y DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE OBRAS DE MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEL MUSEO DE LA RAJOLERIA (1ª FASE), PPOS-2008.

Mediante Decreto de la Alcaldía (Urbanismo) nº 237/2008, de 24 de septiembre, se aprobó el expediente de contratación de las obras de mejora del Museo de la Rajolería (1ª fase), incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 2008. Conforme a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas aprobado, se tramitó el correspondiente procedimiento negociado de contratación, por trámite de urgencia, formulando consultas a empresas capacitadas, sin que se haya obtenido ninguna oferta que resulte admisible, ya que las empresas que las han presentado carecen del requisito de clasificación contractual, exigible en este procedimiento conforme a las determinaciones legales.

La Arquitecto redactora del proyecto técnico ha realizado varias modificaciones de detalle en el mismo, que afectan, entre otros extremos, a una ampliación a nueve meses del plazo de ejecución y una modificación de la clasificación exigible para ser adjudicatario del contrato. Conforme a esta modificación del proyecto, se ha procedido a modificar las correspondientes cláusulas del pliego de cláusulas administrativas particulares en estos extremos, así como en el relativo a los criterios de negociación, estableciéndose con criterio de selección únicamente el precio más ventajoso.

En consecuencia, procede aprobar estas modificaciones del proyecto técnico, así como el pliego modificado de cláusulas administrativas particulares, y volver a tramitar las consultas correspondientes para la selección del adjudicatario.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad y previa la especial declaración de urgencia exigida por el artículo 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la modificación del proyecto de las obras de mejora del Museo de la Rajolería, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 2008, redactada por la Arquitecto Dª. Begoña Gómez Cerón, que no afecta al presupuesto de las obras.

SEGUNDO.- Modificar el pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de estas obras mediante procedimiento negociado y tramitación urgente, en cuanto al plazo

de ejecución establecido en la cláusula quinta, la clasificación contractual de la cláusula sexta, y los criterios de negociación de la cláusula novena, manteniendo en todo lo demás el pliego aprobado el día 24 de septiembre de 2008.

CUARTO.- Volver a formular consultas a al menos tres empresas capacitadas para ser adjudicatarias del contrato, y seguir los demás trámites legales para la efectividad de esta contratación.

4.- ECONOMÍA Y HACIENDA.- EXPEDIENTE SOBRE DEVOLUCIÓN DE AVALES.

Vistos los antecedentes y documentos que figuran en el expediente y lo dispuesto en la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Decreto de Alcaldía 41/07 de 25 de junio, delegando atribuciones y funciones de su competencia en la Junta de Gobierno Local y demás disposiciones de aplicación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Aceptar propuesta del Concejal Delegado Genérico de Economía y Hacienda y en su consecuencia, vistos los informes técnicos devolver los siguientes AVALES/FIANZAS:

NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
VICENTE RUIZ PUERTES	AVAL GARANTÍA EJECUCIÓN OBRAS URBANIZADORAS Y REPOSICIÓN ROTURAS. LIC. OBRAS 278/05 C/JAUME I	19.310,40 €
INVERLA LEVANTE SL	AVAL OBRAS. INSTALACION PLATAFORMA DE GIRO. OBRAS SITAS EN C/BALMES 2 EXPDTE 105/2005	13.500,00 €

SEGUNDO: Seguir en el expediente el procedimiento y trámites establecidos por la normativa vigente.

5.- ECONOMÍA Y HACIENDA.- INFORMACIÓN Y PROPUESTAS DEL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, SOBRE ASUNTOS Y MATERIAS DE SU ÁREA.

5.1.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de la correspondencia habida en el Área desde la última sesión de esta Junta, según consta en el Registro General de la Corporación y que se corresponde con los listados de documentos que figuran en el expediente y cuyo resumen es el siguiente:

Documentos de entrada	310
Documentos de salida	127

La Junta de Gobierno queda enterada.

5.2.- DECRETOS:

Se informa a la Junta de Gobierno Local de los siguientes decretos del Área:

NÚMERO	FECHA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
195/08	04/09/08	Reconocimiento obligaciones	Reconocimiento obligaciones relación O/2008/32	15.818,25
219/08	03/10/08	Aprobación autoliquidaciones IIVTNU	Aprobación de autoliquidaciones del Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de naturaleza urbana	138.073,62
239/08	27/10/08	Modificación de crédito	Modificación de crédito mediante transferencias de créditos entre partidas Exp.39/2008	31.292,32
240/08	27/10/08	Modificación de crédito	Modificación de crédito mediante generación de créditos por ingreso Exp.40/2008	1.897,93
241/08	28/10/08	Reconocimiento obligación préstamo Caja Rural Torrent	Reconocimiento obligación con Caja Rural de Torrent CCV Préstamo 01561004271	59.050,82
242/08	28/10/08	Reintegro sobrante Mandamiento a Justificar	Aprobar los Justificantes y diferencia reintegrada del mandamiento de pago a justificar 25/08.	2.059,00 141,00
243/08	31/10/08	Liquidaciones por publicidad	Liquidaciones por publicidad en Libro de Fiestas 2008	2.600,00
244/08	03/10/08	Expediente de anulación, devolución y aprobación de liquidaciones de IBI.	Anulación, Devolución y Aprobación de liquidaciones por errores en Padrón 2008.	49.797,07 353,31 25.800,84
245/08	03/11/08	Reconocimiento del derecho a devolución de ingresos indebidos.	Reconocimiento del derecho a devolución de ingresos duplicados.	4.621,90

NÚMERO	FECHA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
246/08	03/11/08	Liquidación de la Tasa por aprovechamiento especial de suelo, subsuelo y vuelo	Liquidación de la Tasa por aprovechamiento especial de suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública por FRANCE TELECOM ESPAÑA SA 3er Trimestre 2008	86,37
247/08	03/11/08	Liquidación de la Tasa por aprovechamiento especial de suelo, subsuelo y vuelo	Liquidación de la Tasa por aprovechamiento especial de suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública por CABLEEUROPA SAU 3er Trimestre 2008	6.166,14
248/08	03/11/08	Expediente de ejecución de sentencia	Ejecución sentencia 4/07 y 7/08 del Tribunal Superior de Justicia de la C.V. por Cuotas de Retasación.	
249/08	04/11/08	Reconocimiento obligaciones	Reconocimiento obligaciones relación 45/2008	10.737,14
250/08	04/11/08	Mandamiento Pagos a Justificar	Mandamiento de Pago a justificar para gastos actividad "Desayunos con el Experto"	400,00
251/08	04/11/08	Mandamiento Pagos a Justificar	Mandamiento de Pago a justificar para alquiler de un vehículo para el área de señalización	1.740,00
252/08	03/11/08	Expediente contratación menor	Contratación menor -Pintor- para primera fase Talleres Formación	6.300,00
253/08	04/11/08	Reconocimiento obligaciones	Reconocimiento obligaciones relación 46/2008	6.867,00
254/08	04/11/08	Modificación de crédito	Modificación de crédito mediante generación de créditos por ingreso Exp.43/08	23.400,00
255/08	04/11/08	Modificación de crédito	Modificación de crédito mediante transferencias de créditos entre partidas Exp.44/2008	147,09
258/08	05/11/08	Modificación de crédito	Modificación de crédito mediante transferencias de créditos entre partidas Exp.45/2008	796,92
259/08	10/11/08	Aprobación autoliquidaciones IIVTNU	Aprobación de autoliquidaciones del Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos	20.685,88

NÚMERO	FECHA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
260/08	11/11/08	Liquidación por cesión L'Auditori	Liquidación por cesión de dependencias de L'Auditori a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.	1.200,00
261/08	12/11/08	Aprobación y Emisión de liquidaciones, Anulación y Devolución de recibos y Exenciones	Aprobación y Emisión de liquidaciones, Anulación y Devolución de recibos y Exenciones	695,38 395,00 2.538,45 108,00
262/08	12/11/08	Operación de préstamo	Adjudicación definitiva a la entidad La Caixa	1.725.000,0 0

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

5.3.- ECONOMÍA Y HACIENDA.- EXPEDIENTE SOBRE APROBACIÓN DE GASTOS Y/O RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Vistos los antecedentes, informes de intervención y documentos que figuran en el expediente y lo dispuesto en la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Decreto de la Alcaldía nº. 41 de fecha 25 de junio de 2007, delegando atribuciones y funciones de su competencia en la Junta de Gobierno Local y demás disposiciones de aplicación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad y previa la especial declaración de urgencia exigida por el artículo 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ACUERDA:

PRIMERO.- Aceptar propuesta del Concejal Delegado Genérico de Economía y Hacienda, y en su consecuencia, reconocer la obligación, a favor de los interesados, por los conceptos e importes que se señalan con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio 2008.

PARTIDA	TERCERO	DESCRIPCION	IMPORTE
22200 22707	TARIN SILLA FCO.	SERVICIO GRUA MAYO	8.476,20
22200 22707	TARIN SILLA FCO.	SERVICIO GRUA JUNIO	13.752,00
22200 22707	TARIN SILLA FCO.	SERVICIO GRUA JULIO	7.263,90
31300 22710	CAPS COLABORADORES	PROGRAMA INTERV. SEPTIEMBRE	8.552,45
31300 22710	CAPS COALBORADORES	PROGRAMA INTERV. OCTUBRE	8.552,45
42200 21200	CONSTRUCCIONES GARBI HIJOS SL	OBRAS EN CP L´HORTA	11.985,70
42200 22711	LIMPIEZAS AJARDINAMIENTOS	LIMPIEZA COLEGIOS MAYO	8.863,57
42200 22711	LIMPIEZAS AJARDINAMIENTOS	LIMPIEZA COLEGIOS JUNIO	8.863,57
42200 22711	LIMPIEZAS AJARDINAMIENTOS	LIMPIEZA COLEGIOS SEPTIEMBRE	8.863,57
43201 20300	VIVEROS SANTA MARGARITA	POSTES MADERA	16.513,57
43201 20300	VIVEROS SANTA MARGARITA	LIMPIEZA TERRENO, REPARTO CLAV.POSTE	19.538,11
43201 20300	VIVEROS SANTA MARGARITA	PUERTAS E INSTALACIONES	16.037,00
43201 20300	VIVEROS SANTA MARGARITA	MALLA SOBRE Y MAT. DIVERSO	19.628,31
43201 20300	VIVEROS SANTA MARGARITA	MALLA TELA METALICA MONTAJE Y CHAPAS	21.789,44
43201 20300	TRANSFORMACIONES TOMAS SL	DESBROCE ZONA VIVEROS, PARKING	6.960,00
43201 20300	TRANSFORMACIONES TOMAS SL	OBRAS ACONDICIONAMIENTO	8.732,02
43201 20300	TRANSFORMACIONES TOMAS SL	ALQUILER MAQ. ACONDICIONAM. SOLARES	17.133,23
43201 20300	TRANSFORMACIONES TOMAS SL	ALQUILER MAQ. ACONDICIONAM. CAMPO FUTBOL	10.748,03
43201 20300	TRANSFORMACIONES TOMAS SL	ALQUILER MAQ ACONDICIONAM. ZONA PISCINA	16.884,96

PARTIDA	TERCERO	DESCRIPCION	IMPORTE
44200 22710	GESTION INTEGRAL RESIDUOS SOLIDOS	EXPLOTACION ECOPARQUE JUNIO	14.462,18
44200 22710	GESTION INTEGRAL RESIDUOS SOLIDOS	EXPLOTACION ECOPARQUE MAYO	14.462,18
44200 22710	GESTION INTEGRAL RESIDUOS SOLIDOS	EXPLOTACION ECOPARQUE ABRIL	14.462,18
44200 22710	GESTION INTEGRAL RESIDUOS SOLIDOS	EXPLOTACION ECOPARQUE MARZO	14.462,18
45100 22607	SIRVENT COLOMINA ENRIQUE	SOPAR POPULAR SANT ROC	16.825,75
45100 22607	ESPECTACULOS CANO SL	ACTUACION MUSICAL FIESTAS SANT ROC	11.600,00
45104 22608	SIRVENT COLOMINA ENRIQUE	COMIDA POPULAR	13.134,25
45200 21200	ALLUEVA ALTABER JOSE LUIS ANTON	TRABAJOS PINTURA POLIDEPPORTIVO	7.632,56
45200 22100	IBERDROLA	CONSUMO ENEGIA POLIDEPORTIVO	6.505,85
51100 22710	DECOVIAL SL	PINTURA RONDA CIRCUNVALACION	16.714,46
31300 62500	DECORACIONES SANTAMANS E HIJOS SL	COMPRA MOBILIARIO RED AMICS	10.000,00
		TOTAL	379.399,67

SEGUNDO.- Seguir en el expediente el procedimiento y trámites establecidos por la normativa vigente.

6.- INTERIOR.- INFORMACIÓN Y PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE INTERIOR, SOBRE ASUNTOS Y MATERIAS DE SU ÁREA.

6.1.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de la correspondencia habida en el Área de Interior, según consta en el Registro General de la Corporación y que se corresponde con los listados de documentos que figuran en el expediente y cuyo resumen es el siguiente:

Documentos de entrada	102
Documentos de salida	496

La Junta de Gobierno queda enterada.

6.2.- DECRETOS.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de los siguientes decretos del Área:

Nº	Fecha	Extracto
209	04.11.08	Contratación de personal laboral eventual en la modalidad de contrato de relevo mediante promoción interna.
210	04.10.08	Contratación laboral de personal correspondiente a expediente relativo a la 1ª fase de Talleres de Formación para la contratación 2008-2009.
211	07.11.08	Licencias de ocupación de la vía pública con materiales de obras.
212	11.11.08	Nombramiento interino de D. Javier Martínez Luna.
213	14.11.08	Concesión anticipo reintegrable a Dª. Felicidad López Tel.
214	14.11.08	Concesión subvenciones bajas agosto, septiembre y octubre.
215	17.11.08	Expedientes sancionadores por infracciones de tráfico. Relación 1/2008.
216	17.11.08	Expedientes sancionadores por infracciones de tráfico. Relación 2/2008.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

7.- BIENESTAR SOCIAL.- INFORMACIÓN Y PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL, SOBRE ASUNTOS Y MATERIAS DE SU ÁREA.

7.1. CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de la correspondencia habida en el Área desde la última sesión, según consta en el Registro General de la Corporación y que se corresponde con los listados de documentos que figuran en el expediente y cuyo resumen es el siguiente:

Documentos de entrada	61
Documentos de salida	187

7.2. DECRETOS.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de los siguientes Decretos del Área:

Nº	FECHA	ASUNTO
79	31 octubre	PER octubre Noura Younes y Florica Ruse.
80	5 noviembre	Tarjeta provisional estacionamiento Mariano Aroca

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

8.- CULTURA.- INFORMACIÓN Y PROPUESTAS DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA, SOBRE ASUNTOS Y MATERIAS DE SU ÁREA.

8.1.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de la correspondencia habida en el Área desde la última sesión de esta Junta, según consta en el Registro General de la Corporación y que se corresponde con los listados de documentos que figuran en el expediente y cuyo resumen es el siguiente:

Documentos de entrada	25
Documentos de salida	11

La Junta de Gobierno queda enterada.

8.2.- DECRETOS.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de los siguientes decretos DEL Área de Cultura:

Nº	FECHA	Nº DE SÈRIE	ASUNTO
49	30/10/2008	OJ3443200	Constitución del Jurado del "I Premi "Paiporta contra la violència de gènere" de narrativa corta"
50	11/11/2008	OJ3443201	Aprobación del convenio de colaboración entre la Banda Primitiva de Paiporta y el Ayuntamiento de Paiporta (12.000,00 €)
51	11/11/2008	OJ3443202	Aprobación del convenio de colaboración entre la Unión Musical de Paiporta y el Ayuntamiento de Paiporta (12.000,00 €)
52	11/11/2008	OJ3443203	Aprobación del convenio de colaboración entre el Grup de Danses Sant Roc y el Ayuntamiento de Paiporta (2.300,00 €)
53	11/11/2008	OJ3443204	Aprobación del convenio de colaboración entre el Grup de Danses L'Espolí y el Ayuntamiento de Paiporta (2.300,00 €)
54	13/11/2008	OJ3443205	Contratación menor de la representación del espectáculo "Seduir i Destruir Vol II" en el Auditorio Municipal el 16 de noviembre de 2008 (552,00 €)

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

9.- EDUCACIÓN.- CONTRATACIÓN MENOR DEL SERVICIO DE UN PROFESOR PARA IMPARTIR UN CURSO DE DIBUJO Y PINTURA

Se da cuenta del expediente de contratación menor de servicio de un profesor para impartir dos cursos de Dibujo y Pintura, en horario de mañanas, en la Escuela de Adultos, así como de cuantos antecedentes, informes y documentos constan en el mismo.

Siendo necesario contar con dicho servicio, para cuya ejecución, la Corporación Municipal carece de los suficientes medios propios, y existiendo consignación presupuestaria adecuada y suficiente, se ha solicitado presupuesto a empresas capacitadas, (DIDALIA, DESDOCE, NATURAE SERVICIOS y VECOVA) pero o bien no prestan el servicio o hasta la fecha no han respondido a la demanda, siendo las siguientes empresas las únicas que han presentado el presupuesto solicitado:

EMPRESA	IMPORTE PRESUPUESTO
1.- FORMACIÓN Y RECURSOS DIDÁCTICOS SL	5.859 €
2.- QUATRE FULLES SL	7.384 €

Visto lo dispuesto en el art. 10 de la ley 30/2007 de 30 de octubre de contratos del Sector Público (LCSP) que define los contratos de servicios, así como el artículo 95 del mismo texto legal, en cuanto al procedimiento de adjudicación de los contratos menores, que se definen exclusivamente por su cuantía, visto que en el caso de los contratos de servicios, no podrán exceder los 18.000 euros, conforme señala el art 122.3, sin que su duración pueda ser superior a un año según al art. 23.3 de la LCSP y por último, la disposición adicional segunda de la citada Ley y el Decreto nº 41/2007 de 25 de junio de delegación de competencias en la Junta de Gobierno Local, en cuanto a la competencia del órgano de contratación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación menor del servicio de un profesor para impartir un curso de Dibujo y Pintura, en horario de mañanas, en la Escuela de Adultos, así de cómo de cuantos antecedentes, informes y documentos constan en el mismo y en su consecuencia:

- a) Aprobar el gasto del mismo por un importe de 7.384 € con cargo a la partida 42201.22706 del presupuesto general vigente.
- b) Adjudicar dicho contrato menor de un profesor para impartir dos cursos de Dibujo y Pintura, en horario de mañanas a la empresa Quatre Fulles S.L. por un importe de 7.384 (exento de IVA) euros de IVA, con un plazo de duración desde el mes de octubre de 2008 hasta junio de 2009.

SEGUNDO.—Seguir en el expediente el procedimiento y trámites establecidos por la norma vigente.

10.- EDUCACIÓN.- INFORMACIÓN Y PROPUESTAS DEL CONCEJAL DELEGADO DE EDUCACIÓN, SOBRE ASUNTOS Y MATERIAS DE SU ÁREA.

10.1.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de la correspondencia habida en el Área desde la última sesión de esta Junta, según consta en el Registro General de la Corporación y que se corresponde con los listados de documentos que figuran en el expediente y cuyo resumen es el siguiente:

Documentos de entrada	10
Documentos de salida	9

La Junta de Gobierno queda enterada.

10.2.- DECRETOS.

NÚM. DECRETO	FECHA DECRETO	ASUNTO
21/2008	14.11.2008	Contratación profesor dos cursos de ingles para EPA
22/2008	14.11.2008	Contratación profesor un curso de dibujo y pintura por las tardes
23/2008	14.11.2008	Contratación profesor un curso de pilates para EPA
24/2008	14.11.2008	Contratación profesor un curso danza del vientre para EPA

11.- ALCALDÍA.- INFORMACIÓN Y PROPUESTAS DEL SR. ALCALDE SOBRE ASUNTOS Y MATERIAS DE LA ALCALDÍA.

11.1.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de la correspondencia habida en la Alcaldía desde la última sesión de esta Junta, según consta en el Registro General de la Corporación y que se corresponde con los listados de documentos que figuran en el expediente y cuyo resumen es el siguiente:

Documentos de entrada	31
Documentos de salida	6

La Junta de Gobierno queda enterada.

11.2.- DECRETOS.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de los siguientes decretos de la Alcaldía:

Nº	FECHA	ASUNTO
101	07.11.08	Estimación Reclamación patrimonial presentada por Carmela Ruiz Martínez.
102	12.11.08	Corrección error material Decreto Área de Secretaria nº 101/08.
103	12.11.08	Expediente de contratación de Préstamo de 1.420.000 euros para financiar las inversiones previstas en el Anexo de inversiones del presupuesto de 2008.
104	12.11.08	Desestimación Reclamación patrimonial presentada por Maria Cruz Palenciano Mialdea
105	18.11.08	Convocatoria ordinaria Junta de Gobierno Local día 20.11.08.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

11.3- El Sr. Concejil con delegación especial de la Alcaldía para el área de Modernización, D. José Navarro, plantea la necesidad de implantar las medidas contenidas en el informe de la empresa consultora relativas a protección de datos de carácter personal, considerando que estos trabajos deben asignarse al Área de Interior.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Alcaldía-Presidencia se da por finalizada la sesión, levantándose la misma a las veintiuna horas y quince minutos del veinte de noviembre de dos mil ocho.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente borrador del acta ha sido redactado por el Secretario que suscribe, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y se someterá a aprobación en la próxima sesión que se celebre.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Francisco Javier Llobell Tuset.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que, conforme a lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la presente acta ha sido aprobada, en los términos que figuran en el acuerdo de aprobación, en la sesión celebrada el día _____

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Vicente Ibor Asensi

Fdo.: Francisco Javier Llobell Tuset.